

INSTRUCCIONES SITUACIONES PARTICULARES OFERTA CONTRATOS INDEFINIDOS

En este documento se presentan **instrucciones para situaciones particulares** en la elaboración de ofertas de contratos indefinidos mediante la aplicación informática “Convocatorias de Contratos” disponible en <https://investigacion.us.es/sisiusapp/invest>. Estas situaciones particulares reflejan la adaptación a novedades incluidas en la [Normativa para la contratación de personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de Investigación](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de abril de 2023, en adelante, **Normativa de contratación**. Dichas situaciones particulares se detallan a continuación:

Retribución del contrato superior a los mínimos establecidos en el Anexo II de la Normativa de contratación

Si la retribución del contrato ofertado fuera superior al importe retributivo mínimo indicado en el Anexo II “Tabla de categorías de contratación” publicado en la Normativa de contratación, el IP deberá subir en la pestaña de “Documentos” un escrito justificativo (“Justificación Retribución”) en el que especifique si la convocatoria del proyecto/ayuda de la línea de investigación que financia el contrato permite una retribución superior a los mínimos establecidos en el Anexo II, y en el que justifique por qué el puesto de trabajo ofertado requiere competencias que exigen un alto grado de especialización o dificultad.

Retribución del contrato diferente a la indicada en el Anexo II de la Normativa de contratación

Si en la convocatoria del proyecto para el cual se solicita una contratación se especifica una retribución mensual diferente a las indicadas en el Anexo II “Tabla de categorías de contratación” publicado en la Normativa de contratación, el IP podrá especificar libremente la retribución mensual seleccionando, en la pestaña de “Jornada”, la opción “Tiempo completo (sueldo fijado en convocatoria)”. Dicha retribución estará restringida únicamente por el sueldo mínimo cotizable. Adicionalmente deberá adjuntar la convocatoria de proyecto en la pestaña “Documentos”, en un fichero llamado “Texto Convocatoria”, que será revisado por el personal del Área de Investigación para la comprobación de las cantidades establecidas según categoría laboral.

Contratos indefinidos con fecha prevista de finalización inferior a la de finalización del proyecto

Si el IP incluyó en la memoria de solicitud del proyecto de investigación la necesidad de un contrato para la realización de tareas específicas por una duración inferior a la de finalización del proyecto deberá **justificar documentalmente** la asignación presupuestaria para el contrato y el agotamiento en su utilización para el mismo. Para ello deberá adjuntar en la pestaña “Documentos” los siguientes ficheros:

- **“Memoria del proyecto”**, la memoria del proyecto donde se especifica tal situación.
- **“Resolución de concesión”**, solo en caso de que especifique la financiación específica para el contrato.
- **“Justificación Limitación Temporal”**, un escrito justificativo firmado por el IP en el que se indiquen la/s página/s en la memoria donde se ponga de manifiesto la asignación presupuestaria para el contrato, las tareas a realizar por el contratado y el periodo de ejecución en base al cronograma del proyecto.